

SANTIAGO, 7 de abril de 2022

CONVOCATORIA A LA 82ª SESIÓN DE LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo establecido en el artículo 34 del Reglamento General, cito a Ud. a sesión de la Convención Constitucional para el día **miércoles 13 de abril de 2022, a partir de las 09:30 horas**, con el objeto de considerar los siguientes asuntos:

- **Informe de reemplazo e informe de segunda propuesta de norma constitucional de la Comisión sobre Sistema Político, Gobierno, Poder Legislativo y Sistema Electoral.**

Para la presentación del informe, la coordinación dispondrá de 10 minutos.

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 94 del Reglamento General, ambos informes han sido remitidos a las y los convencionales constituyentes mediante correo electrónico el sábado 2 de abril.

El debate, la votación y demás actuaciones se regirán por el Protocolo de Deliberación y Votación en el Pleno de la Convención Constitucional, aprobado por la Mesa Directiva el 11 de febrero de 2022, y sus modificaciones.

Además, de acuerdo con lo resuelto por la Mesa Directiva con fecha 28 de febrero de 2022, por recaer ambos informes en la materia comprendida originalmente en el primer informe de la Comisión, se someterán a una única discusión conjunta, por un tiempo máximo de deliberación de 3 horas. Cada convencional dispondrá de hasta 3 minutos, y podrá intervenir una sola vez en el debate.

Las indicaciones podrán renovarse hasta 3 días antes de la sesión, esto es, hasta las 23:59 del sábado 9 de abril. Sólo se admitirá la renovación de indicaciones rechazadas contenidas en los respectivos informes.

La votación separada sólo podrá recaer en artículos contenidos en cada propuesta, y podrá pedirse hasta 24 horas antes del inicio de la sesión.

Saluda a Ud.



MARÍA ELISA QUINTEROS CÁCERES
Presidenta de la Convención Constitucional



JOHN SMOK KAZAZIAN
Secretario de la Convención Constitucional

A LAS Y LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES